

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VEGA Y FIALLOS AUDITORES CIA.LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de abril del año 2016, siendo las 18H00 en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. Mariana de Jesus E2- 24 e Inglaterra de esta ciudad de Quito, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía VEGA Y FIALLOS AUDITORES CIA.LTDA. con asistencia de los siguientes señores socios.

- 1) El señor Jimmy Patricio Vega Dávalos, poseedor de trescientos veinte (320) participaciones, por el valor de (USD320) trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América cada participación por un valor individual de USD 1,00;
- 2) La señora Karla Johanna Vega Dávalos, poseedora de ochenta (80) participaciones, por el valor de (USD80) ochenta dólares de los Estados Unidos de América cada participación por un valor individual de USD 1,00.

El capital social de la compañía es de (USD400) cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra dividido en 400 participaciones por el valor de (USD1,00) un dólar de los Estados Unidos de América cada participación. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

La presente Junta decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo que dispone la ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento de capital suscrito y pagado de la Compañía en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa en el cumplimiento de otras formalidades legales.

Preside la Junta en su calidad de Presidente, el señor Jimmy Patricio Vega Dávalos en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretaria de la misma, la señora Karla Johanna Vega Dávalos. Una vez constituida la presente Junta, el presidente dispone a la secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual la secretaria realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la

presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

A continuación por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden de día de la presente Junta los cuales consisten:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
3. DEFINICIÓN DE DECISIONES CON RESPECTO DE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016

El Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día puesto, sobre el cual, los socios declaran estar lo suficientemente informados. Seguidamente la Secretaria da lectura al primer punto de orden día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** Toma la palabra la Ingeniera Gabriela Fernanda Fiallos Ortiz , Gerente de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes por unanimidad aprueban el informe presentado por la señora administradora de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se agregue al Libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la Ley.
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-** Toma la palabra la señora Gerente de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General correspondiente al Ejercicio económico del año 2016, para su análisis y aprobación. La presente Junta, luego de realizar las deliberaciones, correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Seguidamente se dispone que se envíe el Balance a la Superintendencia de Compañías y una copia del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

3. DEFINICIÓN DE DECISIONES CON RESPECTO DE LA PÉRDIDA GENERADA EN EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016.-

La Junta por unanimidad acepta que la pérdida generada en este ejercicio económico 2016, que ascienden a la suma de USD 131,84, fue causada primordialmente por la situación económica, por la cual se vió afectado nuestro país, así como por el incremento de costos de operación y del proyecto de crecimiento de la empresa.

Al respecto, se ha tomado la decisión de implementar controles internos adecuados que permitan evitar problemas internos, así como correctivos en cuanto al adecuado manejo de recursos, para lo cual, se elaborará presupuestos de gastos anuales.

En cuanto al nivel de ingresos, se decidió replantear las metas y objetivos estratégicos en lo que respecta al incremento de nuevos clientes, que permita cubrir la carga operativa y que adicionalmente se logre un resultado favorable para este año.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes lo aprueban con su firma y rubrica en unidad de acto. Por no existir otro punto a tratar, el Presidente de la compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 20H15. Firman todos los socios asistentes a la presente Junta: f) Jimmy Patricio Vega Dávalos, f) Karla Johanna Vega Dávalos.



SRA. KARLA JOHANNA VEGA DAVALOS

SOCIA SECRETARIA DE LA JUNTA



SR. JIMMY PATRICIO VEGA DAVALOS

SOCIO PRESIDENTE DE LA JUNTA